ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR- BOYACÁ YJOSUE EDILSON RODRIGUEZ SIERRA C.C No. 79.593.482 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CONTRATO DE SUMINISTRO	No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PUBLICITARIOS Y DE RECONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, Y DEPORTIVOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2 REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C No. 7.320.361 expedida en Chiquinquirá
CONTRATISTA	JOSUE EDILSON RODRIGUEZ SIERRA C.C No. 79.593.482. EXPEDIDA EN BOGOTA D.C
SUPERVISOR	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DEL CONTRATO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR CONTRATO	SIETE MILLONES ($7.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.
FECHA ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON LA RELACION DE SUMINISTROS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 27 DE 2024
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS ($6.999.104) M/CTE.

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$0.00	$7.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0,00	$0,00
VALOR A PAGAR CON ACTA DE LIQUIDACION	$6.999.104	$0.00
SALDO POR EJECUTAR	$896,00	$0.00
TOTAL	**$7.000.000**	**$7.000.000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	CONTRATO DE SUMNISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	1	100%	SE RECIBE EL OBJETO CONTRACTUAL A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Una vez realizada la verificación de las obligaciones del objeto contractual, se constató la ejecución del 100% de las obligaciones del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PUBLICITARIOS Y DE RECONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, Y DEPORTIVOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR.", dentro del término previsto.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto y no habiendo divergencias o diferencias a conciliar o acordar, las partes acuerdan liquidar el CONTRATO DE SUMNISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PUBLICITARIOS Y DE RECONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, Y DEPORTIVOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR."

Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo de la SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO del municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá.

PLAZO DEL CONTRATO: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, plazo en el cual el contratista cumplió con las obligaciones contraídas en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PUBLICITARIOS Y DE RECONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, Y DEPORTIVOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR.", como consta en el ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del 27 de diciembre de 2024.

CLAUSULAS:

PRIMERA: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a partir de la suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del convenio en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

SEGUNDA: Que de acuerdo al informe de fecha 27 de diciembre de 2024, expedido por la supervisora del presente contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, certifica el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el contrato.

TERCERA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de San Pablo de Borbur-Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CUARTA: De acuerdo al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-118 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, el valor ejecutado del contrato ascendió a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS ($6.999.104) M/CTE.

QUINTA: Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario ordenar a la SECRETARIA DE HACIENDA, cancelar el valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS ($6.999.104) M/CTE., correspondiente al 100% de ejecución del contrato como consta en el ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del 27 de diciembre de 2024.

SEXTA: Ordenar a la Secretaria de Hacienda liberar el valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($896) M/CTE.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

JOSUE EDILSON RODRIGUEZ SIERRA
C.C No. 79.593.482. expedida en Bogotá D.C

V.B. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Alcalde Municipal